

## Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación

### MENOR CUANTIA NACIONAL N° ID: 476300

#### **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BUS DE PASAJEROS DEL AIG"**

### INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Minga Guazú, departamento de Alto Paraná de la República del Paraguay, a los 01 día del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, en la oficina del Aeropuerto Internacional Guaraní, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada para el llamado MCN "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BUS DE PASAJEROS DEL AIG".

#### 1. COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024.

Para el efecto, se hallan presentes los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas que han sido designados según Resolución N° 1721/2025 las siguientes personas:

#### Miembros Lote:

- Lic. Hilda Galeano – Miembro del Comité Evaluador - AIG
- TOA Hugo Vera – Miembro del Comité Evaluador - AIG

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP ([www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py)) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en el PBC y en la publicación respectiva.

#### 2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso del llamado MENOR CUANTIA NACIONAL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BUS DE PASAJEROS DEL AIG", los Oferentes que se detallan a continuación, según consta en el Acta de Apertura de fecha 25 de noviembre de 2025:



**Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**

ACTA DE APERTURA			
1 Datos del acta:			
ID	47630		
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BUS DE PASAJEROS DEL AIG		
ENTIDAD CONVOCANTE	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil / UOC - DINAC		
FECHA DE APERTURA	25 Noviembre 2024	HORA APERTURA	10:30
		HORA FIN	10:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional		
LUGAR DE APERTURA	DPTO COMPRAS DIRECTAS UOC - DINAC		
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C.F. IVONNE ORDE - JEFA DPTO. DE COMPRAS DIRECTAS		
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	NANCY GIMÉNEZ - ASISTENTE DPTO. DE COMPRAS DIRECTAS		
2 Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC			
En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acta:			
1	80051886-1	CANTERO S.A.	telcompras@cantero.com
3 Verificación cuantitativa de los documentos presentados:			
Una vez detallados las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:			
		 Nancy Giménez Dpto. de Compras Directas UOC - DINAC	
		 C.F. Ivonne Orde JEFA Dpto. de Compras Directas UOC - DINAC	

Ofertas	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documentos que acrediten la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CANTERO S.A.	SI	SI	SI	Monto de la oferta: Cuarenta y ocho millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos. Monto total de la oferta: 688.596.310 Tipo de Garantía: POLEZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Mutualidad Paraguaya S.A. de Seguros Monto total asegurado Gs. 25.000.000 Vigencia de la Póliza: De 19/11/2023 a 28/02/2026 - 130 días

Ofertas	Páginas fechadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrita	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
CANTERO S.A.	49	1871174	NO	SI	2024-09-27 11:30:00	2024-09-28 14:55:01

No hubo observaciones de oferentes

4 Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros

5 Ofertas No Abiertas:

Seguimiento: se deja constancia que - en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 - ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificaciones o sustitución de ofertas

6 Ofertas de Oferentes No registrados:

Seguimiento: se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:46 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento

|  | | Nancy Giménez   Dpto. de Compras Directas   UOC - DINAC | | C.F. Ivonne Orde   JEFA Dpto. de Compras Directas   UOC - DINAC | |

**3. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS**

Conforme la Metodología de Evaluación procedemos a agrupar la empresa en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta y conforme se puede visualizar la empresa ha presentado las Documentaciones Sustanciales, por lo que el Orden de la Oferta no se altera para la Evaluación y es como sigue:



RUC	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	PRECIOS OFERTADOS
80051886-1	CANTERO S.A.	Gs. 688.596.310

**4. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL - Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS**



Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través del proceso de contrataciones públicas, el margen de preferencia es del 40% para los productos y/o mano de obra nacional.

Del cuadro precedente se puede observar que para la firma CANTERO S.A. no aplica el certificado de producto y empleo nacional vigente.

MINISTERIO DE  
INDUSTRIA Y  
COMERCIO  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
TETÁ MBA'E'APOPY  
HA ÑEMU  
MOTENONDEHA

---

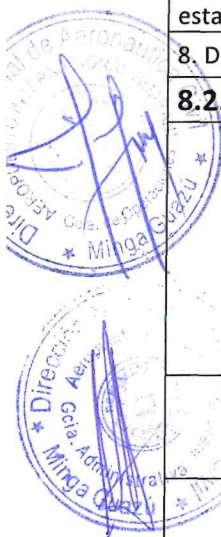
Cerrar sesión

Ningún registro encontrado. verifique los parametros requeridos.

## 5. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA

Posteriormente se ha procedido a la verificación de cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de **carácter sustancial**, de conformidad al cuadro precedente:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	CANTERO S.A.	
	RUC: 80051886-1	
	Cumple	No Cumple
1. Formulario de Oferta (*)	X	-
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	X	-
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	X	-
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	X	-
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	N/A	-
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	X	-
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	X	-
8. Documentos legales. Oferentes	X	-
<b>8.2. Personas Jurídicas.</b>		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	X	-
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	X	-
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	X	-
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder	X	-



<p>suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)</p>		
--	--	--

Una vez verificados los Puntos anteriores (Correcciones de Errores Aritméticos, Aplicación del Margen de Preferencia Nacional) se procede a identificar y apartar la Oferta más baja que corresponde a la Firma **CANTERO S.A.**, por consiguiente, se procede a analizar en detalle su Oferta de manera a determinar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC)

## 6. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	CANTERO S.A.	
	RUC: 80051886-1	
	Cumple	No Cumple
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados para contribuyentes de IRACIS / IRE RG de los años 2022, 2023 y 2024	X	-
b. Para contribuyentes de IVA General, presentar IVA General de los años 2022, 2023 y 2024	N/A	-
c. Formulario 501 de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE SIMPLE	N/A	-
d. Formulario 501 de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRP RSP	N/A	-
e. Los oferentes deberán presentar un documento en el que desarrollen los ratios con sus respectivos promedios. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación	X	-



**CUADRO DE RATIOS**

<b>CANTERO S.A. RATIOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2022 / 2023 / 2024</b>				
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	4.191.960.339	6.672.172.233	7.809.527.049	6.224.553.207
PASIVO CORRIENTE	1.030.211.753	1.532.015.295	1.123.616.321	1.228.614.456
ACTIVO TOTAL	5.906.025.100	8.309.858.351	10.101.911.240	8.105.931.567
PASIVO TOTAL	1.030.211.753	1.532.015.295	1.123.616.321	1.228.614.456
UTILIDAD DEL EJERCICIO	74.129.611	1.806.832.964	2.050.429.271	1.323.830.615
PATRIMONIO NETO	4.875.813.357	6.777.843.056	8.978.294.920	6.877.317.111
<b>RATIOS PRINCIPALES</b>				
<b>RATIO DE LIQUIDEZ</b> (Activo Corriente/Pasivo Corriente)				
	4,07	4,36	6,95	Superior a 1
<b>ENDEUDAMIENTO</b> (Pasivo Total/Activo Total)				
	0,17	0,18	0,11	No mayor a 0,80
<b>RENTABILIDAD</b> (Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto)				
	0,02	0,27	0,23	No debe ser negativo
<b>OBSERVACION DE LECTURA</b>				
<b>RATIO DE LIQUIDEZ</b> (Activo Corriente/Pasivo Corriente)				
	DEBE SER SUPERIOR A 1			
<b>ENDEUDAMIENTO</b> (Pasivo Total/Activo Total)				
	NO DEBE SER MAYOR A 0,80			
<b>RENTABILIDAD</b> (Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto)				
	NO DEBE SER NEGATIVO			

**7. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

<b>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA</b>	<b>CANTERO S.A.</b>	
	<b>RUC: 80051886-1</b>	
	Cumple	No Cumple
1. Copia de contratos y/o facturaciones con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	X	-

**8. EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA**

<b>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA</b>	<b>CANTERO S.A.</b>	
	<b>RUC: 80051886-1</b>	
	Cumple	No Cumple
1. Licencia comercial definitiva para los municipios donde corresponda.	X	-
2. Declaración Jurada de contar con las herramientas solicitadas y del personal técnico solicitado.	X	-
3. Nómina de funcionarios inscriptos en el INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.	X	-
4. Copia de Título de Ingeniero Automotriz expedido por las Instituciones Educativas avaladas por el Ministerio de Educación y Cultura.	X	-
5. Documentos que avalen contar con sistema de seguridad o servicio de guardia.	X	-
6. Acta de la visita técnica realizada (OBLIGATORIA)	X	-



### 9. VERIFICACIONES EN EL SINARH:

A los efectos de verificar la prohibición prevista en el Artículo 21 de la *Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"*, el Comité de Evaluación realizó las verificaciones correspondientes en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) en la página web <http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios> a fin de corroborar si el oferente participante de la licitación (*Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas*) figura como **FUNCIONARIOS PUBLICOS**, conforme al siguiente detalle:

Mediante la página web de la Secretaría de la Función Pública (<http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios> y [www.datos.com.py](http://www.datos.com.py)), el Comité de Evaluación realizó las verificaciones correspondientes con respecto al oferente participante en el llamado de MCN "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BUS DE PASAJEROS DEL AIG" a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, en base a los siguientes puntos:

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios permanentes o contratados de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC). En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de los mismos:

REPRESENTANTES	CI Nº	EMPRESA	TIPO DE VINCULACION	OBSERVACIÓN
OSMAR CANTERO GIMENEZ	2.831.220	CANTERO S.A.	REPRESENTANTE LEGAL	NO FIGURA COMO FUNCIONARIO PÚBLICO

- Si la persona individualizada en el siguiente cuadro figura en el **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** de la Administración Pública, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado.

**RESPUESTA:** Que al realizar las consultas en la página web de la Secretaría de la Función Pública (<https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles>), el Comité de Evaluación pudo constatar que la persona mencionada en el cuadro expuesto más arriba **NO FIGURA COMO FUNCIONARIO PÚBLICO**, conforme a la Ley N° 7445/2025 de la Función Pública y del Servicio Civil, no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado.

### NO FIGURA COMO FUNCIONARIO PÚBLICO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY | PARAGUAY TEMBIGUEROKOITA HA VIRUÑANGAREKO MOTENONDEHA

**DATOS ABIERTOS**

Datos Abiertos Portal SFP Lista de Datos Visualizaciones Acerca de Aviso legal Contacto

### Nómina de Funcionarios

Ayuda

Los datos publicados en este portal son obtenidos del SICCA actualizados al 29-11-2025 05:00:01. La veracidad o contenido de los datos son responsabilidad exclusiva del OEE.

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Nivel	Entidad	OEE	Documento	Nombre	Apellido
2025	TODOS	Nivel	Entidad	OEE	2831220	OSMAR	CANTERO GIMENEZ

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 40,101,628 registros)

Primero Anterior

### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

*“Atendiendo a lo dispuesto en Artículo 55° de la Ley 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas y de Conformidad el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, por lo tanto, luego del análisis realizado por el Comité Evaluador y conforme a todo lo plasmado en el presente informe concluye que la firma **CANTERO S.A.**, cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.*

- ✓ **CANTERO S.A.**, cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria para el **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BUS DE PASAJEROS DEL AIG”**

Por lo tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos N° 37, 54 y 55 de la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas y los Artículos 75 al 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la presente convocatoria a la firma:

**CANTERO S.A.**, por un Monto Máximo de Gs. 500.000.000 IVA incluido y un Monto Mínimo de Gs. 250.000.000 IVA incluido, correspondiente al Ejercicio 2026 la suma de Gs. 250.000.000 y para el Ejercicio 2027 Gs. 250.000.000 según disponibilidad presupuestaria.

La adjudicación se realiza por tratarse de la oferta que reúne las condiciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y satisface los requisitos legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).



Lic. Hilda Galeano  
Miembro del Comité Evaluador - AIG



TOA Hugo Vera  
Miembro del Comité Evaluador - AIG